

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Trabajo final de grado. Plan de Intervención
Licenciatura en Educación

Promover la relación familia-escuela en el Instituto Provincial de
Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz.

Alumno: Lorena Soledad Píttari

DNI: 24.703.189

Legajo: VEDU11708

Tutor: Débora Brocca

Córdoba, noviembre, 2020

Indice

1-Resumen	3
2- Introducción	4
3- Presentación de la línea temática	5
4- Síntesis de la institución	7
5-Delimitación de la necesidad	10
6-Objetivo general.....	12
7-Objetivos específicos	13
8-Justificación	13
9- Marco teórico	15
9.1- Sociedad	15
9.2- Familia	16
9.3- Escuela	19
9.4- Proyecto Educativo	21
9.5- Aprendizaje colaborativo	22
9.6 – Diálogo	23
9.7- Convivencia	24
9.8- Comunicación	25
10- Plan de trabajo	25

10.1-Actividades .	25
10.1.1- Reunión de trabajo	26
10.1.2- Jornada de reflexión	26
10.1.3- Jornadas de puertas abiertas	27
10.1.4- Reunión de comienzo de año	28
10.1.5- Comisión de padres	29
10.1.6- Escuela para padres	30
10.1.7- Jornada de padres e hijos	30
10.1.8- Proyectos conjuntos	32
10.2- Cronograma de actividades	33
10.3- Recursos	34
10.4- Presupuesto	35
10.5- Evaluación	35
11-Resultados esperados	41
12- Conclusiones	41
13- Referencias	43

1-RESUMEN

Las relaciones que predominan en la escuela, especialmente las de participación y convivencia de las familias en la vida escolar, han sido consideradas como uno de los factores de mayor influencia en el rendimiento y predisposición de los estudiantes favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El presente trabajo es un Plan de Intervención que se elabora para el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz detectando la necesidad de la falta de participación de las familias con la institución, mediante un análisis de enfoque cualitativo, con observación no participante, donde se relevan datos por medio de diversos instrumentos de recolección, entre ellos, la lectura de fuentes bibliográficas primarias y secundarias, de proyectos institucionales y entrevistas en profundidad. Así, el objetivo principal de este Plan de Intervención es desarrollar por medio de un Proyecto Educativo actividades que favorezcan la participación de la familia de los estudiantes del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz en la vida institucional, logrando un compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa a través del trabajo colaborativo durante el año 2021. Este Plan representa una oportunidad para que la institución recupere su lugar sobresaliente en la comunidad de Saldán y pueda lograr nuevos compromisos, resignificar lazos, sentido de pertenencia y que esto impacte, especialmente, en la relación familia- escuela, favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Palabras claves: Familia- Comunidad - Convivencia escolar - Participación
Compromiso -**

2-INTRODUCCIÓN

El presente Plan de intervención se sienta sobre las bases de la importancia de los Acuerdos Escolares de Convivencia en la institución escolar ya que involucra la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo de gestión y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso cierto y preciso que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita y favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En una primera instancia se delimita la necesidad en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz la que se manifiesta en la falta de participación de las familias, falta de involucramiento con la institución y falta del sentido de pertenencia a la misma por parte de los alumnos. Por tal motivo se diseña este Plan de Intervención con el objetivo principal de desarrollar por medio de un Proyecto Educativo actividades que favorezcan la participación de la familia de los estudiantes en la vida institucional, logrando un compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Para poder llevarlo a cabo se elaboran un conjunto de actividades en donde se prioriza el trabajo en equipo, el diálogo, la participación, el trabajo con valores, la convivencia institucional y el fortalecimiento del trabajo en proyectos ya establecidos en la institución, con el objetivo de lograr la colaboración de las familias en algunos de los mismos.

Se justifica esta propuesta en la importancia de la relación que se le asigna a los dos principales grupos de socialización: primaria, como es la familia y secundaria como es la escuela.

3-PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

La temática escogida para realizar el plan de intervención es Gobiernos educativos y planeamiento. Dentro de esta línea temática centraremos la mirada en los Acuerdos Escolares de Convivencia: una construcción institucional colectiva.

Se entiende por planeamiento educativo al proceso por el cual, sobre la base del análisis de la situación y la previsión de necesidades en materia de educación, se formulan objetivos coherentes con la filosofía y política nacional, se establecen los medios y secuencias de acciones indispensables para lograrlos y los instrumentos y recursos que estas acciones implican. (Peña Carballo, 2005)

Favoreciendo la participación y la convivencia, en el año 2005, Argentina sanciona su Ley Nacional N° 26.061 “Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, adherida en el año 2011 bajo Ley N° 9.944 en la provincia de Córdoba. El objetivo de ambas es proteger de manera integral los derechos de esta población señalando las medidas a tomar para tal fin. Desde esta misma línea, en el año 2006, se sanciona la “Ley de Educación Nacional” N° 26.206 cuyo objeto es regular el ejercicio del derecho de enseñar y aprender. Establece la estructura del Sistema Educativo haciendo alusión a todos los niveles y modalidades a nivel nacional y determina, además, la extensión de la obligatoriedad escolar planteándoles responsabilidades y obligaciones al Estado Nacional y a las provincias. Por consiguiente, en Córdoba se sanciona la “Ley

de Educación Provincial” N° 9.870/10. Por otro lado, en diciembre de 2009, el Consejo Federal de Educación (CFE) bajo Resolución N° 93 establece la institucionalización de los AEC dentro de la Educación Secundaria Obligatoria; cuestión que se replica en Córdoba con la Resolución N° 149 del año 2010. Tiempo después (2013), el Honorable Congreso de la Nación Argentina establece por fuerza de Ley N° 26.892 la “Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en Las Instituciones Educativas”. (Marinconz y Pacheco, 2017)

A partir de aquí, se orientan las bases para la promoción e intervención institucional, como así también la investigación y recopilación de experiencias sobre la Convivencia Escolar favoreciendo la participación democrática de todos los miembros de la comunidad educativa.

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz tiene una larga historia con la elaboración y puesta en marcha de distintos acuerdos que favorecieron la elaboración del Proyecto de Convivencia, que, revisado y actualizado periódicamente, marca el rumbo de las acciones desde el año 2001. Este proyecto tiene su base en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene con el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento. La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación. (Universidad Siglo21, 2019: lección 5)

Es central para la escuela convertirse en un espacio de construcción de proyectos donde se genere la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

4-SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN

La síntesis que se presenta a continuación toma como base la descripción densa brindada por la Universidad Siglo 21.

Para realizar la presente intervención se escogió el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz:

- **CUE (Clave Única de Establecimiento):** 142233-0 EE 03107070
- **Dirección postal:** Vélez Sarsfield N° 647
- **Localidad:** Saldán
- **Departamento:** Colón
- **Provincia:** Córdoba
- **E-mail:** ipem193josemariapazsaldan@gmail.com
- **Teléfono:** 03543 - 494200

Funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes, distribuidos en dos turnos (mañana-tarde) con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

Además cuenta con un director, un vicedirector, dos coordinadores de curso, un secretario, dos ayudantes técnicos, ocho preceptores, un administrador de red, dos bibliotecarias, cuatro personales de limpieza, un personal de kiosco y por último dos personales de comedor.

En el año 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de favorecer la continuidad escolar y de formar para una salida laboral.

En el año 1966, se funda el ciclo secundario funcionando como un instituto privado puesto en marcha en un edificio prestado. Luego de diez años se inicia el pase de la institución al orden provincial, concretándose dicho cambio en el año 1988.

A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

En ese mismo año se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folklórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

Uno de los hitos más importantes se produjo en el año 1995, cuando la escuela se trasladó a sus propias instalaciones. Luego, en los años posteriores, hacia el 1999, se fue mejorando, agregando y ampliando los espacios e instalaciones. Con el correr de los años, la escuela fue incorporando distintos programas que otorgaban la nación y la provincia

para mejorar su equipamiento informático, programas de becas para acompañar a los estudiantes en situaciones de riesgo socio pedagógico, entre otros. Hacia el año 2014 se hizo hincapié en la implementación los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En el año 2015 se comenzaron a utilizar las tres nuevas aulas realizadas dos años antes, dando concreción al uso del espacio, lo que posibilitó un aumento en la matrícula. Además se retomó el proyecto Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad. Este proyecto promueve que los estudiantes puedan orientar sus prácticas hacia las capacidades adquiridas, desempeñen distintos roles para realizar el abordaje y análisis de contenidos desde diferentes enfoques, integrar a la comunidad a los espacios del instituto y de las actividades que se realizan, lograr un compromiso participativo de todos los actores involucrados en la institución y facilitar relaciones interpersonales.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11⁴ para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.)

La presente institución cuenta con variados recursos tales como una sala de informática, una de laboratorio informático y de Ciencias Naturales. Además, una biblioteca. Por último, se pueden destacar como recursos relevantes de la escuela, el patio y dos playones deportivos.

Esta escuela se conduce por una misión. Plantea que se creó frente a la necesidad de sus alumnos de continuar con sus estudios e insertarse en el mundo laboral, el mundo del trabajo. Puesto que establece que es la única existente en dicho sitio. Sus habitantes la eligen, no migran, además hace unos años atrás no sólo asisten los lugareños, sino que también los adolescentes de otras ciudades cercanas. Tiene una buena enseñanza, un buen cuerpo docente y les brinda a todos los jóvenes la oportunidad de contar con un título oficial.

Por otra parte su visión pretende una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio, enmarcado en la educación con valores que favorezca la realización personal, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

5- DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD

La necesidad detectada en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz es la falta de compromiso por parte de la familia en la educación de sus hijos. La misma no se involucra con la institución, carece del sentido de pertenencia

a la escuela. Esto trae como consecuencia la desmotivación de los alumnos para involucrarse y vincularse con los docentes y el aprendizaje.

En la entrevista realizada a la Directora de la institución Susana Giojalas, sostiene que la familia tiene que estar acompañando en la trayectoria de sus hijos. No se ha encontrado el modo en que digan que van a asistir sin que la llamen. Ella afirma, “Que se interiorice en lo que está pasando acá adentro y que lo acompañe desde ese lugar”.

(Entrevista Directora Prof. Susana Gioja)

La ex Directora de la Escuela, Susana María Baudaco expresa durante la entrevista, que es necesario un trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y familia y, que las condiciones para que se de este tipo de trabajo, debe propiciarlas el equipo de gestión e insta al mismo a ser líderes. (Entrevista a la ex Directora Prof. Susana María Baudaco)

Respecto de la entrevista al Coordinador de Curso, Juan Rojas, destaca como positivo, que la escuela haya retomado los Acuerdos de Convivencia Escolar, resignificándolos a las necesidades de este tiempo señalando que no fueron revisados por un período prolongado. (Entrevista al Coordinador de Curso, Juan Rojas)

Los Acuerdos Escolares de Convivencia son un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de

construcción permanente. Con acuerdos y partiendo de una gestión con base en la participación democrática, se pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa. (Universidad Siglo 21, 2019: lección 5)

La entrevista a la directora muestra que, en sus palabras “se reconocen tres pilares fundamentales de la institución, siendo el principal los alumnos, luego los docentes y por último la familia”. Ella considera que están débiles y que es necesario mejorarlos. (Entrevista Directora Prof. Susana Gioja)

Es importante destacar que las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente. De todos modos, como la asistencia de los padres es baja, se considera un importante aspecto a trabajar.

6- OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar por medio de un Proyecto Educativo actividades que favorezcan la participación de la familia de los estudiantes del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz en la vida institucional, logrando un compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa a través del trabajo colaborativo durante el año 2021.

7- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Involucrar a la familia en la vida institucional a través de talleres participativos junto a docentes y alumnos para que reconozcan la importancia de acompañar la educación de sus hijos.
- Fomentar en los alumnos el sentido de pertenencia a la institución, incorporando, mediante jornadas compartidas con familiares, valores esenciales que les permitan alcanzar lazos favorables entre pares, docentes y familias.
- Establecer una comunicación eficaz entre escuela y familia a través de la utilización de canales formales e informales que faciliten el diálogo, el respeto y la participación en la institución.

8- JUSTIFICACIÓN

Los niños ingresan a la escolaridad acompañados y motivados por sus padres. A medida que avanzan en el sistema escolar van logrando autonomía y regulando su aprendizaje. Pero esto no pueden realizarlo solos, necesitan el seguimiento y acompañamiento tanto de sus docentes como de su grupo familiar.

La escuela y la familia son las dos grandes instituciones educativas de las que disponen los niños y adolescentes para construirse como ciudadanos. Por esta razón, ni la escuela por una parte ni tampoco la familia por otra, pueden desempeñar dicha función de manera aislada y diferenciada. (de León Sánchez, 2011)

La manera tradicional de establecer el vínculo entre familia y escuela es recurrentemente centrada en los problemas. Se cita a los padres para hablar de lo negativo.

Otras veces los padres se sienten incómodos cuando su estilo cultural o nivel socioeconómico difiere del de los profesores o tienen un bajo nivel educacional. Esto les intimida y dificulta el acercamiento al profesor o directivos de la escuela (Ramírez, 1997). Los padres entregan la educación a la escuela, ante la sensación de no poder aportar nada al proceso educativo ni ser bienvenidos en él. Se anula así toda posible buena relación. (Gallardo y Romagnoli, 2018).

Muchas veces se ha confundido participación con presencia, olvidando que participación implica dos cosas: por un lado presencia y por otro acción. Es justamente, a partir de una necesidad real de la comunidad de padres como una propuesta puede tener valor de convocatoria que les permitirá asumir un compromiso. En la medida que sientan que su participación es válida, que son escuchados, que sus ideas son útiles, que pueden coexistir con otras diferentes, descubrirán que siempre hay puntos de coincidencia para empezar a tejer una red de relaciones sobre las que se asentarán las futuras acciones del grupo. (Angeletti y Gracia, 2008)

Es una evidencia establecida que, cuando las escuelas trabajan conjuntamente con las familias para apoyar el aprendizaje de los alumnos, estos suelen tener éxito. De ahí la importancia de formar redes de colaboración que involucren a los padres en las tareas institucionales y educativas. (Bolívar, 2006)

Será importante promover una instancia de diálogo y compromiso entre toda la comunidad educativa, en donde las relaciones sean fructíferas y favorables para el aprendizaje y socialización de los alumnos.

La escuela necesita a la familia y ésta necesita a aquella, para poder llevar adelante las funciones y tareas que el momento presente exige. Esta implicación incluirá la

corresponsabilidad en el logro de las metas educativas y la colaboración en los procesos instructivos escolares de los tres ámbitos básicos que conforman el proceso educativo: el ámbito familiar, el ámbito escolar y el ámbito social. (Torío López, 2004)

A través de este plan de intervención y mediante el desarrollo de un proyecto educativo se logrará incentivar a alumnos, docentes y familias del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz a involucrarse en la vida institucional, reconociendo la importancia de la participación en diferentes instancias del proceso de enseñanza- aprendizaje, favoreciendo la vida democrática, el trabajo colaborativo y la formación en valores.

9- MARCO TEÓRICO

Como premisa de base para este Plan de Intervención, se consideran los siguientes conceptos que dan cuerpo y construyen su marco teórico: Sociedad, Familia, Institución educativa, Proyectos, Trabajo colaborativo, Participación, Diálogo, Convivencia, Comunicación.

9.1- Sociedad:

Somos seres sociales y vivimos en sociedad. La Real Academia Española define a la sociedad como el conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes. Dentro de la misma podemos encontrar diferentes grupos, los cuales hacen posible la socialización.

La reseña clásica del procedimiento de socialización distingue la coexistencia de la socialización primaria y la socialización secundaria. La primera, transcurre durante la niñez y asiduamente en el grupo familiar, es la que le permite al individuo adquirir el lenguaje, los esquemas básicos de razonamiento del contexto y los rudimentos del aparato legitimador de la realidad. La segunda, en cambio, es el único proceso siguiente que introduce a la persona ya socializada a nuevos sectores del ámbito justo de su comunidad. (Tedesco, 2000)

Los dos principales grupos de socialización, es decir la familia y la escuela, son fundamentales en la vida de niños y adolescentes, ya que a través de ellos se fortalecen vínculos, se enriquecen relaciones y se sientan las bases de la cultura para vivir en sociedad.

9.2 - Familia:

La familia es el causante de socialización más importante en la existencia de una persona, no sólo porque es el primer agente, sino porque se constituye en la conexión entre la persona y la entidad social. Es el grupo primario el que socializa al niño permitiéndole incorporar los elementos básicos de la civilización y desplegar las bases de su personalidad. (Rodríguez Pérez, 2007)

El paso del tiempo, el desarrollo del país y la política fueron muy influyentes para que los estereotipos de la familia cambiaran radicalmente y pasaran del patriarcado a una familia libre y en cierta forma de igualdad.

En la actualidad existen diferentes tipos de familia:

Tipos de familias	Características
NUCLEAR (biparental)	Familia típica, es decir, formada por un padre, una madre e hijos.
MONOPARENTAL	Sólo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar.
ADOPTIVA	Padres que adoptan a un niño.
SIN HIJOS	No tienen descendientes.
DE PADRES SEPARADOS	Los progenitores se han separado. A pesar de esto deben seguir cumpliendo con sus deberes como padres.
COMPUESTA	Está compuesta de varias familias nucleares
HOMOPARENTAL	Se caracteriza por tener a dos padres (o madres) homosexuales.
EXTENSA	La crianza de los hijos está a cargo de distintos familiares o viven varios miembros de la familia (padres, tíos, abuelos, primos, etc) en la misma casa.

Fuente: Juan Armando Corbin, Recuperado de <https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-familias>

La familia ocupa una parte insustituible de la sociedad, pues a través de ella se asegura la imitación del contexto social. En cuanto a sus miembros la familia es garante de brindarles alimentación y protección; así mismo darle la educación básica de acuerdo a los modelos y normas morales aceptadas, al mismo tiempo garantizar las condiciones para la persistencia de la formación a través de otros establecimientos. (Rodríguez Fernández, 2012)

El predominio a favor o en contra que ejerce la familia en la enseñanza de sus miembros está condicionada entonces al desempeño de una sucesión de funciones básicas, que abarcan los procesos materiales y espirituales que ocurren en su intimidad.

Estas funciones se definen como las actividades diferenciadas realizadas por los miembros del grupo familiar, que transcurren íntimamente y que se relacionan con:

- a) la procreación, cuidado y formación de sus miembros.
- b) el progreso de la personalidad de sus integrantes.
- c) las acciones indispensables para el sostenimiento de la familia y la reproducción de la influencia de la responsabilidad. (Rodríguez Fernández, 2012)

En la literatura sociológica especializada se identifican tres funciones básicas de la familia:

- **Función Biosocial:** comprende la realización de la necesidad de procrear hijos y vivir con ellos en familia.
- **Función Económica:** Comprende las actividades de abastecimiento y consumo tendientes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares. Esta función determina sobre el nivel de vida familiar.
- **Función Cultural - Espiritual:** comprende todas las actividades y relaciones familiares a través de las cuales la familia participa en la reproducción de la vida cultural-espiritual de la sociedad y de sus miembros.

La familia en la actualidad no puede continuar moldeándose a las viejas fórmulas, ni debe admitirse que se promuevan otras nuevas que atenten contra el acatamiento de sus principales funciones. Hay que originar formas de actividad familiar que reflejen, realmente la lógica vigente de la existencia. Es por consiguiente, de imperiosa

necesidad, convertir a la familia en verdadera representante de los más genuinos valores de nuestra sociedad. (Rodríguez Fernández, 2012)

9.3 - Escuela:

La institución educativa es el segundo grupo en importancia que proporciona espacio de formación individual y colectiva, en el cual se realiza un proceso de identidad y actividades de socialización con los pares, por lo que se debe considerar como un espacio de trasmisión, no solo de conocimientos académicos sino de múltiples culturas, prácticas y expresiones sociales.

El compromiso educativo contribuye a la formación completa de las nuevas generaciones, fortaleciendo el sentido de pertenencia a la sociedad, que le permite visualizar su obligación con los sectores más necesitados y vulnerables, siendo partícipes de los problemas que le permiten a los ciudadanos necesitados lograr su propio progreso, el de su comunidad y el país. (Tocora Lozano y García González, 2018)

Epstein (2001; Sanders y Epstein, 1998), basándose en la teoría de solapamiento entre esferas de influencia, identificó seis tipos de implicación de la escuela- familia-comunidad que son importantes para el aprendizaje de los alumnos y para hacer más efectiva la relación entre escuelas y familias:

- Ejercer como padres: ayudar a todas las familias a establecer un entorno en casa que apoye a los niños como alumnos y contribuya a las escuelas a comprender a las familias.

- Comunicación: diseñar y realizar formas efectivas de doble comunicación (familia-escuela) sobre las enseñanzas de la escuela y el progreso de los alumnos.

- Voluntariado: los padres son bienvenidos a la escuela para organizar ayuda y apoyo en el aula, el centro y las actividades de los alumnos.
- Aprendizaje en casa: proveer información, sugerencias y oportunidades a las familias acerca de cómo ayudar a sus hijos en casa, en el trabajo escolar.
- Toma de decisiones: participación de los padres en los órganos de gobierno de la escuela.
- Colaborar con la comunidad: identificar e integrar recursos y servicios de la comunidad para apoyar a las escuelas, a los alumnos y a sus familias, así como de estos a la comunidad. (Bolívar, 2006)

No se trata de precisar un solo manejo en relación al vínculo escuela-familia sino de permitir la convivencia de estrategias diversas. El lugar central es dar cuenta de la necesidad de mayor presencia de los adultos en la relación con los niños y jóvenes. Podría sostenerse la necesidad de diseñar estrategias destinadas no exclusivamente a remediar diferencias tanto a nivel económico como en el nivel afectivo. (Tedesco, 2000)

Para proporcionar la intervención de los padres en la vida escolar, los profesores deben ser conscientes de la importancia del trabajo que los progenitores pueden potenciar dentro de su tarea y brindar primero las posibilidades que esta ayuda generará, puesto que los padres serán conscientes de la tarea que los docentes desempeñarán, fomentado su autoridad. Esto favorecerá el que se encuentren canales de comunicación, dando lugar como dice Ellis y Hughes (2002), a crear momentos y oportunidades que favorezcan la relación y convivencia, aprovechándose de las experiencias que como agentes educativos que son los padres, pueden aportar. (de León Sánchez, 2011)

La familia debe reconocer que la escuela es de suma importancia para sus hijos ya que además de brindar aprendizajes significativos se trabaja en la formación de valores necesarios para convivir en una sociedad democrática.

9.4- Proyecto Educativo:

Una de las estrategias a utilizar para lograr la participación de las familias dentro de la institución es la implementación de proyectos educativos.

García Huidobro (1982), plantea que proyecto es “la acción coordinada y organizada de un conjunto de personas, en la prosecución de una finalidad compartida”. (Lavín y del Solar, 2000)

A partir del marco de la corriente compleja, un proyecto se concibe como la construcción de un conjunto de estrategias articuladas entre sí que se van desplegando en el tiempo para resolver una dificultad contextualizada en una trama de situaciones con cambios y organización persistentes, y en el que existe una continua valoración que brinda un feedback para ir elaborando los ajustes pertinentes. El trabajo por proyectos adentro del currículo consiste en la edificación con los estudiantes de una dificultad, el diseño de estrategias de resolución, su realización y valoración, buscando el trabajo conjunto y la colaboración de otras personas (pueden ser pares, familia, docentes, empresas, institucionales no gubernamentales, grupos informales y otros miembros de la comunidad), teniendo como cimiento la formación y/o afianzamiento de un determinado conjunto de competencias definidas íntimamente en el Proyecto Educativo Institucional. (Tobón, 2006)

A través del trabajo por proyectos se realizan actividades interdisciplinarias, se involucran todos los participantes por una finalidad en común y se favorece el aprendizaje colaborativo ya que, al formar parte de un determinado grupo de trabajo, todos lo realizan mancomunadamente buscando beneficio mutuo.

9.5- Aprendizaje colaborativo:

A través del Aprendizaje por Proyectos se favorece el aprendizaje colaborativo por parte de los estudiantes.

El enunciado “aprendizaje colaborativo” describe un contexto en el cual se aguarda que ocurran formas particulares de interacción, favoreciendo la educación. El apoyo, en un contexto formativo, es un modelo de aprendizaje interactivo que invita a los alumnos a transitar codo a codo, a aumentar esfuerzos, talentos y competencias, mediante una sucesión de transacciones que les permitan alcanzar juntos al lugar indicado. Lo propio de un grupo colaborativo reside en el progreso y sustento de la interdependencia positiva entre sus integrantes. Formar parte del grupo no es suficiente para originar un mejor desempeño; tiene que darse también una interdependencia positiva entre sus miembros. Esto significa que todos estén relacionados de tal manera que ninguno pueda conseguir el éxito si los restantes no lo logran. Cada uno depende de las contribuciones de los otros. Por tal motivo, los objetivos y tareas del grupo deben ser diseñados y comunicados a los estudiantes de manera que crean que deben trabajar conjuntamente para alcanzar el objetivo final. (Collazos y Mendoza, 2006)

9.6- Diálogo:

Dentro del trabajo colaborativo destacamos la importancia del diálogo. Siguiendo a Burbules (1999), “el diálogo se entiende como una relación comunicativa pedagógica” (p. 32), lo cual implica, a su vez, distintas condiciones que se derivan de este planteamiento. Por una parte, el diálogo trae consigo un enfoque descentrado y no autoritario del aprendizaje, en la cual los roles de maestro y el estudiante, se ubican en el foco de la relación pedagógica, reconociendo el papel característico del educador a partir de un pensamiento activo y respetuoso del alumno. Por otra, en el diálogo no interesa la transmisión de información, ya que “es una actividad dirigida al descubrimiento y a una comprensión nueva que mejora el conocimiento, la inteligencia o la sensibilidad de los que toman parte en él” (Burbules, 1999, p. 32). Lo que importa es el encuentro formativo que se genera, para establecer oportunidades en las que los alumnos construyan una comprensión más grande y profunda de sí mismos, de su universo y de los demás, lo que en últimas pretende la formación de un sujeto íntegro. En una relación comunicativa como el diálogo, los interlocutores tienen que estar habilitados para mediar de manera activa, donde el docente posibilite la colaboración. (Cabra Torres, 2010)

El diálogo genera confianza, establece una relación fluida, duradera, donde existe el interés mutuo y todos aprenden de todos. Además se ponen en práctica el respeto, la escucha, la empatía, la colaboración, la ayuda entre pares y adultos.

9.7- Convivencia:

Donde se manifiesta de manera clara el diálogo es dentro de una buena convivencia escolar.

La escuela ha sufrido cambios a lo largo del tiempo. Ambos aspectos básicos de esa evolución tienen que ver con a.) Las modalidades de gestión institucional y b.) Las modalidades de ordenación de la relación áulica e institucional. En cuanto a las primeras diremos que cuando son inoportunas e inapropiadas inciden directamente en la invasión de conflictos permanentes e incluso violentos. Cuando se ejercen con criterios democráticos, promoviendo el compromiso conjunto y alentando el respeto por la pluralidad, el buen entendimiento, esa que no está exenta de conflictos, redundan en apoyo de una vida institucional sana y facilitadora de la elaboración que corresponda (enseñanza, aprendizaje, etc.) de todos sus miembros. La buena convivencia es aquella que se nutre de la multiplicidad; en una clase coexisten inteligencias distintas, deseos distintos, éticas y estéticas distintas, ritmos distintos, géneros y responsabilidades diferentes. La relación satisfactoria remotamente está de ser un punto de arribo o un punto de partida, es posiblemente un estado dinámico en construcción/reconstrucción permanente. (Maldonado, 2004)

Convivir es vivir con el otro, respetando sus opiniones, las diferencias, los diversos puntos de vista que cada individuo tenga. La escuela y la familia deben trabajar juntas, enseñando con el ejemplo y logrando alcanzar una buena convivencia en donde los mayores beneficiarios de esta relación sean los alumnos.

9.8- Comunicación:

La comunicación entre familias y docentes debe contener y sustentar las dos grandes tipologías comunicativas: el modelo unidireccional, cuyo objetivo principal es la información (es decir, los mensajes circulan en un único sentido, generalmente del centro a las familias); y el modelo bidireccional, en el que el receptor deja de ser un sujeto pasivo para convertirse asimismo en emisor de mensajes. Disponer de información referente a la institución y de lo que acontece regularmente en él es fundamental para que los padres aumenten su familiaridad hacia la escuela y se mejore la asistencia entre ambos agentes (Sarramona y Rodríguez, 2010). Pero además es indispensable que se facilite la comunicación y la colaboración, de modo que los padres puedan participar y conocer sobre criterios educativos comunes que garanticen una mayor persistencia entre ambos grupos sociales. (Bordalba, 2019)

Para que exista una buena convivencia resulta indispensable una interacción fluida y clara entre los diferentes miembros de la comunidad educativa; es decir, es de suma importancia una buena comunicación entre familia y escuela.

Luego de este recorrido teórico que implica un modo de reconocer la importancia de la relación familia- escuela, y los vínculos que surgen y se establecen en ella, es que consideramos la importancia de trabajar en el fortalecimiento de esta relación.

10- Plan de trabajo

10.1- Actividades

10.1.1- Actividad 1: Reunión de trabajo: Se realizará una reunión entre el Licenciado en Educación y los directivos de la institución a los fines de comunicar el Plan de Trabajo y acordar los modos en que se llevará a cabo dicho plan. Será una reunión de 90 minutos de duración en la dirección del establecimiento.

10.1.2- Actividad 2: Jornada de reflexión: Se convocará a los docentes de la institución a través de una nota con la finalidad de que participen con carácter de obligatoriedad en una jornada que permita reconocer las causas de la falta de participación de las familias en la escuela. La misma estará supervisada por el Equipo Directivo y moderada por la Directora. Se realizará respetando el turno de cada Profesor; la jornada del turno mañana se realizará desde las 8:00 hasta 10:30 hs y en el turno tarde desde las 13:00 hasta 15:30 hs. El lugar a utilizar para la jornada serán las aulas de la Institución. La reunión se iniciará con la bienvenida del Equipo Directivo quienes explicarán la necesidad de invitar a las familias a que se involucren con la institución y que formen parte de la educación de sus hijos. Solicitarán a los asistentes que se dividan en grupos de no más de 6 personas. A cada grupo se le entregará un cuestionario que deberán responder de manera escrita. Luego cada grupo compartirá sus respuestas.

CUESTIONARIO	
1	¿Consideran importante la relación familia – escuela? ¿Por qué?
2	¿Creen que en esta institución esa relación es favorable?
3	¿En qué situaciones ve reflejada la participación de los padres en la institución?
4	¿En qué situaciones consideran que los padres no logran involucrarse?
5	¿Cuáles son los motivos que llevan a la familia a no participar en la institución escolar?
6	¿Qué sugerencias podrían realizar para favorecer la relación familia- escuela?

Se realizará un cierre de la jornada con una puesta en común y reflexión final a cerca de lo trabajado, llegando a la conclusión de la necesidad de convocar a las familias a participar en la escuela.

10.1.3- Actividad 3: Jornadas de puertas abiertas: las familias, especialmente las que ingresan este año a la institución, podrán visitar la escuela durante un período de tiempo acordado pudiendo conocer de cerca la misma, el aula de sus hijos, las instalaciones, los recursos, etc., de los que dispone. Con esto se pretende que las familias sientan la escuela como algo cercano y no como algo desconocido, así podrán sentirse cómodos y seguros de la institución que eligieron para sus hijos.

La Licenciada en Educación junto con el equipo Directivo, brindará a los encargados de llevar a cabo esta actividad, que serán los preceptores de la institución, sugerencias en cuanto al modo de recibir a las familias, cuáles son las fortalezas de la institución para dárselas a conocer a las mismas, los modos de trabajo que se llevan a cabo en la escuela, las diversas actividades propuestas, etc.

Se dispondrá de dos horarios para esta actividad. De 9 a 11 hs por la mañana y de 14 a 16 hs por la tarde. Las familias interesadas en participar de la jornada deberán inscribirse en la secretaría de la institución.

Esta actividad será informada a los padres en el momento en que realicen la matriculación de sus hijos.

10.1.4- Actividad 4: Reunión de comienzo de año: esta reunión se realizará al comienzo del ciclo lectivo. Previamente se reunirá la Licenciada en Educación con el Equipo directivo, coordinadores de curso y preceptores para acordar la información necesaria que se les brindará a las familias.

Se convocará a las familias según el año que estén cursando sus hijos. Se destinarán diferentes días y horarios para la realización de las mismas utilizando la sala multimedia. Será el Equipo Directivo el encargado de dirigirla. También participarán los coordinadores de curso y los preceptores.

La directora dará la bienvenida al nuevo curso escolar, presentándose y explicando el normal funcionamiento de la institución, dará a conocer las líneas generales del proyecto educativo del centro y los principios que en él se defienden.

Se hablará sobre lo que se pretenderá en ese curso, cómo se trabajará, los proyectos de trabajo que se llevarán a cabo, cómo evaluarán, las normas de organización, acuerdos de convivencia, la importancia de los mismos, horarios de secretaría, etc. Además, se les informará sobre la importancia de que participen y se impliquen desde el primer día, comentándoles las diferentes actividades en las que podrán hacerlo: formar parte de la Comisión de Padres, concurrir a la Escuela para Padres, participar en algunos proyectos junto a sus hijos.

También se les explicará el funcionamiento de los diversos canales de comunicación tanto formales como informales (cuaderno de comunicados, libreta de notas, Whats App, página web, mail institucional). Los padres podrán conocerse unos a otros y hacer preguntas o comentar cosas que les sean de interés.

10.1.5- Actividad 5: Comisión de padres: Se los invitará a los padres, a través de un comunicado que se enviará por diferentes medios, a formar parte de una comisión. La misma estará conformada por todos aquellos padres y madres de alumnos de la institución. Serán dos representantes por cada curso de la institución y dos suplentes. Se reunirán una vez al mes en la sala multimedia. Los días y horarios de las reuniones de la comisión serán determinados por ellos mismos.

La licenciada en Educación participará del primer encuentro de esta comisión y dará a conocer cuáles son las funciones de la misma:

- Colaborar con recursos económicos y personales en ciertas actividades de la institución.
- Servir de portavoz a todos los padres y las madres ante el Consejo Escolar.
- Defender los derechos de los padres respecto a la educación de los hijos.
- Facilitar la participación de los padres en los órganos de gobierno de la institución.
- Colaborar en la labor educativa de la escuela y en actividades extraescolares.
- Orientar a los padres.
- Fomentar las relaciones entre familias y docentes y su participación.
- Colaborar en la Escuela para Padres, explicando la finalidad de la misma.

10.1.6- Actividad 6: Escuela para padres: se trata el establecimiento de un espacio en el que se le ofrecerá formación pedagógica a los padres sobre temas de interés a través de conferencias, reuniones, cursos, vídeos; poniéndolos en conocimiento acerca de los problemas que surgen en la educación de sus hijos y de sus actitudes ante los mismos. Se podrán exponer experiencias y buscar soluciones.

La Licenciada en Educación se reunirá previamente con la Comisión de Padres y docentes de la institución para asesorar sobre el funcionamiento de la misma, dar a conocer que su finalidad será ayudar y orientar a los padres en sus funciones como educadores y que todos los padres podrán sugerir temas para trabajar.

Los responsables de organizar las actividades será la Comisión de Padres junto a los docentes de la institución, quienes irán rotando, e impartirán la formación. En el caso que se considere necesario se podrá invitar a algún especialista que ayude a la orientación de los padres en algún tema en particular. La convocatoria para formar parte de este espacio que brindará la institución se realizará a través de los diversos canales formales de comunicación. La misma se realizará en la segunda semana de cada mes, comenzando en el mes de abril hasta el mes de noviembre, durando cada encuentro dos horas. Debido a que es una actividad que convocará a gran cantidad de familias, se deberá acondicionar el playón deportivo superior ya que cuenta con una tribuna.

10.1.7- Actividad 7: Jornada de Padres e Hijos: La Licenciada en Educación asesorará en la primer reunión de trabajo con el Equipo Directivo sobre la realización de una jornada en la que será de gran importancia trabajar valores necesarios para una buena

convivencia no solo dentro de la institución sino también en la sociedad de la cual formamos parte.

Los encargados de llevarla a cabo serán el Equipo directivo, los coordinadores de curso, los preceptores y docentes designados por dirección. Se realizará una jornada por cada curso de la institución, utilizando las mismas aulas. El horario y el día de realización se acordarán entre los organizadores. El tiempo recomendado para la realización de las mismas será el primer semestre del año. Se invitará a los padres a través de una notificación la que será enviada utilizando los diferentes canales de comunicación formales.

La metodología de trabajo de esta jornada será la siguiente: se dividirá al grupo total en seis subgrupos. En una bolsa se colocarán papelitos de colores (rojo, amarillo, verde, azul, naranja, celeste) y cada alumno deberá retirar uno al azar. Luego se reunirán los mismos colores conformando así los grupos pequeños. Cada grupo estará integrado por los alumnos y los familiares. Posteriormente a cada color se le asignará un valor a trabajar.

- Rojo: RESPETO
- Amarillo: TOLERANCIA
- Verde: EMPATÍA
- Azul: COMPAÑERISMO
- Naranja: DIÁLOGO
- Celeste: HONESTIDAD

A cada grupo se le entregará en una hoja escrita las consignas de las actividades a realizar.

ACTIVIDADES	
MOMENTO 1	Cada grupo deberá pensar en diversas situaciones en las que esté presente el valor asignado.
MOMENTO 2	Luego de escuchar a cada integrante del grupo y compartir las experiencias deberán elegir una de las situaciones expuestas y seleccionar la manera en que será mostrada al resto de los participantes de la jornada. (Representación teatral, dibujo, canción, etc.)
MOMENTO 3	Presentación de la reflexión.

Luego de la realización de las exposiciones de cada grupo se realizará un cierre escuchando las diversas sensaciones y emociones que surgieron durante esta jornada.

10.1.8- Actividad 8: Proyectos conjuntos: La Licenciada en Educación y los docentes, durante el trabajo realizado en la Jornada de Reflexión, acordarán que será necesaria la participación de los padres en algunos de los proyectos establecidos en la institución.

Los responsables de llevar a cabo esta actividad serán los docentes involucrados en cada proyecto.

Los proyectos sugeridos para trabajar junto a la familia serán:

- “Florece nuestro patio”

10.3- Recursos:

Recursos Humanos:

- Licenciada en Educación
- Equipo Directivo: Directora y Vicedirectora
- Plantel Docente
- Preceptores
- Coordinadores de cursos

Recursos materiales: fotocopias, fibrones, afiches, hojas A4, hojas de cartulina, sillas, mesas.

Recursos Técnicos: Equipo de Sonido, parlantes, micrófonos.

Infraestructura: dirección, aulas, sala multimedia, patio, playón deportivo.

Recursos de contenido: Acuerdos Escolares de Convivencia.

10.4- Presupuesto:

La institución cuenta con los recursos humanos, edificios, técnicos, materiales y de contenido para la realización de cada una de las actividades propuestas.

10.5- Evaluación:

Existe una necesidad clara de evaluar la propuesta general y por tanto las estrategias usadas. Es importante evaluar, de tal manera que la información que obtengamos nos sirva para mejorar nuestra práctica en un futuro. Es fundamental que evaluemos todo el proceso, por eso nuestra evaluación será de proceso y final.

En primer lugar, a través de la reunión inicial conoceremos los intereses de los padres y las madres y las ganas que tienen de implicarse en la vida escolar. Asimismo, durante todo el proceso usaremos la observación directa como herramienta de evaluación utilizando una planilla de registro.

PLANILLA DE REGISTRO			
	Regular	Bueno	Muy bueno
Asistencia de las familias			
Participación en las actividades			
Motivación para la realización de las actividades			
Compromiso de las familias			
Participación de los alumnos en las diversas actividades			
Actitud de los alumnos frente al trabajo compartido			

Por último, realizaremos una evaluación final a todos los implicados.

Para las familias usaremos un cuestionario anónimo en el que podremos comprobar el grado de satisfacción de las familias.

CUESTIONARIOS PARA LAS FAMILIAS

- ¿Sientes que participas a menudo en las actividades que se plantean para la participación de las familias?

SÍ NO

- Veces que participas por trimestre (número):

- ¿Ayudas a tu hijo/a en los trabajos y actividades que realiza en casa?

SÍ NO

- ¿Te parecen interesantes las actividades de participación de las familias que se proponen en la escuela?

¿Por qué? _____

- ¿Cuál o cuáles de las estrategias o actividades que usamos para la participación te gusta más? (Actividades de clase, actividades de casa, talleres, escuela para padres)

¿Por qué? _____

- ¿Te resultan complicados los horarios establecidos para las actividades de participación organizadas en la jornada escolar?

- Antes de realizar alguna actividad en la escuela, ¿Has sido informado/a claramente sobre ella y sobre cómo se realiza? _____

- ¿Qué te parecen los talleres propuestos?

- ¿Te resultan complicadas las actividades o talleres?

- ¿Qué cambiarías de los sistemas de participación que existen en la escuela?

Sugerencias:

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

Igualmente, se entregará a los docentes otro cuestionario en el que podrán opinar sobre el desarrollo de las diferentes propuestas y la participación de las familias.

EVALUACIÓN DE ACTUACIÓN DOCENTE	Si	No	Observaciones
INICIAL			
He sabido motivar correctamente al alumnado.			
He conseguido motivar e interesar a las familias.			
DESARROLLO			
Las ideas previas recogidas me han servido para la organización de las actividades.			
He dejado parte de la planificación de las actividades para realizarlas con el grupo.			
Ha llegado bien la información a las familias y he dejado que participen activamente.			
He dejado que la participación favorezca las relaciones personales.			
FINAL			
He conseguido motivar al alumnado para iniciar un nuevo proyecto.			
He conseguido motivar a las familias para que deseen participar nuevamente el año próximo.			
Sugerencias:			

CUESTIONARIOS PARA LOS DOCENTES

• ¿Sientes que los padres participan en todo lo que les es posible? SÍ NO

• ¿Consigues que los padres se interesen por las actividades programadas? SI NO

• ¿Ayudas a crear un ambiente de confianza entre las familias? SÍ NO

• ¿Te parecen interesantes las actividades de participación de las familias que se proponen en la institución? ¿Por qué?

• ¿Cuál o cuáles de las estrategias o actividades que usamos para la participación te gusta más? (proyectos, jornadas, escuela de padres) ¿Por qué?

• ¿Explicas a las familias con tiempo de antelación el desarrollo de las actividades en las que participarán?

• ¿Qué te parecen los talleres propuestos?

• ¿Te resultan complicadas las actividades o talleres?

• ¿Te has sentido cómodo/a en los encuentros con las familias?

• ¿Has notado cambios positivos en tus alumnos/as, en las familias y en ti mismo desde el comienzo de la propuesta? ¿En qué?

• ¿Qué haces cuando algún padre o madre se muestra disconforme con algo?

• ¿Qué cambiarías de los sistemas de participación que existen en la escuela?

Sugerencias:

Al mismo tiempo, evaluaremos la propuesta a través de los alumnos para conocer cómo se sintieron al compartir diferentes actividades junto a sus familias y a las familias de sus compañeros.

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS		
• ¿Te gustó participar de las actividades junto a tu familia?	SI	NO
• ¿Te parece importante que tu familia se involucre con la institución?	SI	NO
• ¿Cuáles son los beneficios obtenidos para vos en las diversas actividades junto a las familias?		

• ¿Cuáles fueron las actividades que más te gustaron realizar?		

• ¿Cambiarías algo de las actividades propuestas?	SI	NO
Sugerencias:		

Los datos obtenidos a través de los diversos instrumentos de evaluación nos servirán para determinar el alcance del proyecto, el cumplimiento de los objetivos propuestos y si será necesario o no realizar algún cambio en las actividades.

11- RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación del presente Plan, se espera que la comunidad educativa del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz desarrolle actividades que favorezcan la participación de la familia de los estudiantes de la institución mediante un proceso participativo y democrático durante las diferentes actividades y talleres que se realicen.

Durante este proceso, es esperable que los actores reflexionen, debatan, dialoguen, trabajen colaborativamente y se involucren en la vida institucional; reconociendo la importancia de la participación de la familia en la escuela.

Además, como efecto esperado de las intervenciones, de los procesos de participación, de los espacios de diálogo como oportunidad de expresión, aún en el disenso sostenido, oportunidad de cambio y crecimiento, se espera que todas esas acciones involucren a los jóvenes de la institución, profundizando los vínculos que se dan en ella.

Finalmente también se espera que la comunicación entre familia y escuela sea eficaz, utilizando los diferentes canales de comunicación tanto formales como informales, facilitando el diálogo, el respeto y la participación democrática.

12- CONCLUSIÓN

La elaboración del Plan de Intervención para el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz representa una oportunidad para habilitar espacios legítimos que logren impulsar el diálogo, el debate y la participación de todos

los actores involucrados en la comunidad educativa, especialmente las familias de los estudiantes de la institución.

Son legítimos no sólo porque son espacios generados por el Equipo de gestión de la Institución, sino que surgen como una necesidad de los actores que integran a diario la escuela, dato relevado a través de las diversas entrevistas y diagnóstico realizado. El alejamiento de las familias, el poco interés por la trayectoria escolar de sus hijos e hijas, la poca participación de los profesores en la vida institucional de la escuela son factores de alarma que necesitan ser tratados por acciones que logren revertirlos.

Por este motivo se han planteado objetivos y actividades que se centran en promover la participación, el trabajo colaborativo, el sentido de pertenencia a la institución; como así también para alcanzar una comunicación eficaz y fluida, favoreciendo el diálogo y el respeto.

Otra instancia importante en este plan es la etapa de evaluación, la que se llevará a cabo mediante diversas herramientas como son los registros, observaciones directas, cuestionarios. Las mismas brindarán información tanto cuantitativa como cualitativa para realizar una evaluación de proceso y de resultados.

La fortaleza de este Plan de Intervención, es que la necesidad surge de los mismos actores, fruto de evaluaciones institucionales y también de un pasado donde la pertenencia, la identificación y la participación de la comunidad en la institución se extendían a toda la comunidad inmediata y externa. Mediante el mismo se logrará fomentar la participación de las familias a través de diferentes actividades propuestas las que lleven nuevamente a las mismas a involucrarse en la vida institucional, reconociendo la importancia de crear vínculos positivos para los estudiantes de la institución.

Como debilidad en la implementación del Plan de Intervención podrá ser que no todos se comprometan en la realización de las actividades y participación de las mismas, como así también que la cantidad de actividades no sean las suficientes para generar una participación mayor, aunque seguramente, serán el comienzo de un camino largo, continuo y esperanzador que conduzca al objetivo propuesto.

Sería de gran importancia y valor darle continuidad a este proyecto ya que invita a las familias a participar activamente en la vida de la institución, lo cual favorece y estimula a los alumnos a desarrollar el sentido de pertenencia a la misma, reconociendo de que todos son parte de la misma comunidad lo que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje.

13- REFERENCIAS

Angeletti, M. I. (2003). *Familia-escuela*. Editorial Bonum.

Armando Corbin Juan. Los 8 tipos de familias (y sus características) Recuperado de <https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-familias>

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*, 339(1), 119-146.

Cabra-Torres, F. (2010). El diálogo como fundamento de comunicación ética en la evaluación. *Educación y educadores*, 13(2).

Collazos, C. A., & Mendoza, J. (2006). Cómo aprovechar el “aprendizaje colaborativo” en el aula. *Educación y educadores*, 9(2), 61-76.

Fernández, N. E. R. (2012). Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (2012-05).

Lavín, S., & Silvia del Solar, S. (2000). *El Proyecto Educativo Institucional como herramienta de transformación de la vida escolar: guía metodológica para los centros educativos*. LOM ediciones.

de León Sánchez, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. *Recuperado de https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/5385/repercusiones8.pdf*.

Macià Bordalba, M. (2019). Principales canales para la comunicación familia-escuela: análisis de necesidades y propuestas de mejora. *Revista Complutense de Educación*, 2019, vol. 30, núm. 1, p. 147-165.

Maldonado, H. (2004). Convivencia escolar. *Ensayos y experiencias*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial. *Recuperado de <http://www.terras.edu.ar/jornadas/57/biblio/57Violencia-Escolar.pdf>*.

Marinconz, V., & Pacheco, M. (2017). Acuerdos escolares de convivencia y su implementación a partir de la resolución N° 558/15. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 3(2), 132-150.

Peña Carballo, J. A. (2005). Diseño de un sistema de mejora continua para las unidades docentes de la Universidad Francisco Gavidia, como soporte al sistema de gestión de calidad ISO 9001: 2000. Recuperado de: <https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/6559/4/658.562-P419d-Capitulo%20III.pdf>

Pérez, A. R. (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de educación*, 5(9), 91-97.

Romagnoli, C., & Gallargo, G. (2018). Alianza Efectiva Familia Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes.

Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento* (Vol. 584). Fondo De Cultura Economica El.

Tobón, S. (2006). Método de trabajo por proyectos.

Tocora Lozano, S. P., & García González, I. (2018). La importancia de la escuela, el profesor y el trabajo educativo en la atención a la deserción escolar. *Varona. Revista Científico Metodológica*, (66).

Torío López, S. (2004). Familia, escuela y sociedad. *Aula Abierta*, 83.

Universidad Siglo 21(2019). Descripción densa del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz. Extraído de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019) S.F. Módulo 0 Plan de intervención Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz, La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa, Lección 6. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

